

cuidamos
para el futuro



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2017



CONSOLIDACIÓN:

Carlo José Ibarra Rodríguez– Subgerente y Líder de Gestión de Planeación
Porfirio Antonio Peñaranda Álvarez – Asesor de Planeación y SIG



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
CÉSAR OMAR ROJAS AYALA	ORLANDO JOSÉ JOVES PAZ
LUIS APARICIO PRIETO.	WILSON GALLARDO
GLORIA DEL CARMEN SARMIENTO J.	EDIS AMANDA PEÑA
EDGAR GERMAN SANABRIA MATEUS.	JOSÉ ALEJANDRO RICO
LUIS FERNANDO GARCÍA CÁCERES.	WALDO ALFONSO MORENO CALIXTO

GERENTE

HENRY FERNANDO OSORIO LOBO

PLANTA DE PERSONAL

CARLOS JOSÉ IBARRA RODRIGUEZ	Subgerente
CARLOS HELI PACHECO ROJAS	Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
JEFFERSON CASTELLANOS SILVA	Jefe Administrativo, Financiero y Comercial
ROSALBA REATEGUI PINTO	Jefe de Control Interno de Gestión
JUAN PABLO LIMAS	Profesional I Contabilidad
CARLOS ARTURO ANDRADE	Revisor Fiscal



CONTENIDO

1.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN Y PROYECTOS	5
1.1.	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	5
1.2	GESTIÓN TÉCNICA	8
1.3	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	11
1.4	ACOMPañAMIENTO AL FONDO REGIONAL DEL AGUA – ALIANZA BIOCUENCA	11
1.5	GESTIÓN AMBIENTAL	11
1.6	PLAN DE CONTINGENCIA	14
1.7	PTAR	15
1.8	PROYECTOS DE INVERSIÓN	15
2.	ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	17
2.1	GESTIÓN FINANCIERA	17
2.2	GESTIÓN PRESUPUESTAL	18
2.3	CUENTAS POR PAGAR	18
2.4	CUENTAS POR COBRAR	18
2.5	GESTION PENSIONAL	19
2.6	GESTIÓN CONTRACTUAL	24
2.7	GESTIÓN TALENTO HUMANO	24
2.8	GESTIÓN DOCUMENTAL	35
3.	GESTIÓN JURÍDICA Y PQRS	38
3.1	PROCESOS ACTIVOS	38
3.2	COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS DURANTE EL AÑO	38
3.3	ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA PERMANENTE EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	39
3.4	GESTIÓN PQRS	44
3.5	TUTELAS	45
4.	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	46
4.1	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	46



**EMPRESA DE ACUEDUCTO
Y ALCANTARILLADO**
EIS CÚCUTA SA E.S.P.

NIT 890.500.529 - 9

INFORME DE GESTIÓN –VIGENCIA 2017

4.2	INFORMES DE LEY	46
4.3	FOMENTAR LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO	47

1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN Y PROYECTOS

1.1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN

1.1.1 PLAN DE ACCIÓN

En cumplimiento del Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se formuló el Plan de Acción de la vigencia 2017, de acuerdo a las actividades propias de cada una de las dependencias, así como de los objetivos, programas y proyectos establecidos en el Plan Estratégico de la Entidad adoptado mediante Resolución 000161 del 30 de Diciembre de 2013.

Se ha realizado seguimiento al Plan de Acción de forma cuatrimestral y dichos informes se encuentran publicados en la página web institucional, en la sección: EIS CÚCUTA SA E.S.P. / Nuestra Gestión / Planeación Estratégica Institucional o en el siguiente enlace: <http://www.eiscucuta.com.co/planeacion-estrategica-institucional/>

1.1.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, se diseñó y adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CÚCUTA SA E.S.P. mediante Resolución 000002 del 23 de Enero de 2017, como una herramienta de carácter preventivo para el control de la gestión, en el cual se incorporaron los lineamientos y actividades contempladas en los componentes estratégicos para contribuir en la lucha anticorrupción, los cuales se ven materializados a través del compromiso, cooperación y responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

Dicho Plan está conformado por los siguientes componentes:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción,
- ✓ Racionalización de Trámites,
- ✓ Rendición de Cuentas,
- ✓ Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano,
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información,
- ✓ Iniciativas adicionales.

Se ha realizado el respectivo Monitoreo y Revisión así como seguimiento al cumplimiento a las actividades contempladas en el Cronograma de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en los siguientes cortes: 30 de Abril y 31 de Agosto de 2017, los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: <http://www.eiscucuta.com.co/plan-estrategia-anticorrupcion/>



Los avances más representativos en cada uno de los componentes de plan con corte a 31 de Diciembre de 2017, son los siguientes:

□ **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción**

- ✓ Se elaboró el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional para la vigencia 2017, al cual se le ha realizado el respectivo monitoreo y revisión y los seguimientos correspondientes con corte a 30 de Abril y 31 de Agosto.
- ✓ Se socializó la metodología de Gestión del Riesgo de Corrupción a todos los subprocesos.

□ **Racionalización de Trámites**

- ✓ Se ha solicitado al Operador Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P. registro de los trámites y otros procedimientos administrativos antes en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.
- ✓ Se creado y/o modificado documentación perteneciente al SIG como parte del mejoramiento continuo, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los líderes de procesos y/o subprocesos.

□ **Rendición de Cuentas**

- ✓ Se han realizado publicaciones de noticias de las actividades importantes desarrolladas en la entidad en los diferentes canales de comunicación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CÚCUTA SA E.S.P.
- ✓ Se ha presentado oportunamente todos los informes a entes de control y demás exigidos por la Ley.
- ✓ Se encuentra en funcionamiento la sección “PQRS” en la página web de la entidad.
- ✓ Se ha participado en las brigadas institucionales organizada por la Alcaldía en diferentes barrios de la ciudad, en la cual se ha dado a conocer la misión de la Entidad y se ha recolectado y resuelto inquietudes de la ciudadanía.
- ✓ Se convocó y organizó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante la Resolución 000083 del 15 de Noviembre de 2017.
- ✓ El día 13 de Diciembre de 2017, en el Edificio la Torre del Reloj, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. correspondiente la gestión realizada durante la vigencia 2017, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 000083 de 2017. Esta audiencia pública contó con la participación de Blanca Cruz - Contralora Municipal, Hugo Iván Vergel - Gerente de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P., Betty Parada - Representante Legal de Consorcio Hidrogestión, Alirio Pedroza - Presidente de ASOJUEM y comunidad en general que además se



manifestaron satisfechos con la presentación realizada con la administración actual de la empresa.

☐ **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

- ✓ Se encuentra en funcionamiento del Centro de Gestión Documental (Ventanilla Única de correspondencia), junto con el software SIEP Documental para la radicación de la correspondencia interna y externa.
- ✓ Se encuentra en funcionamiento la sección “Atención al Usuario” de la página web de la entidad.
- ✓ Se ha creado y están funcionando nuevos canales de comunicación en Facebook, Twitter y correos institucionales.
- ✓ Se mejoró la accesibilidad a la Entidad para personas en situación de discapacidad y adulto mayor, mediante el funcionamiento de un ascensor en el Edificio.
- ✓ Se ajustó el Procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias “PR-019, incluyendo el manejo y trámite de las solicitudes de información que sea catalogada como clasificada y reservada, así como los costos de reproducción de información y trámites para las PQRS verbales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 1166 de 2016, adoptándose mediante la Resolución 000003 de 2017.
- ✓ Se ha capacitado al personal de la empresa en temas de Servicio al cliente, Resolución de conflictos, Relaciones humanas, Ética y Valores del servidor público y PQRS.
- ✓ Se han resuelto oportunamente las PQRS que ha ingresado a la Entidad, realizando los respectivos seguimientos a las mismas.
- ✓ Se actualizó la Carta de Trato Digno, la cual se encuentra publicada en la página web de la Entidad.
- ✓ Se formuló la política de protección de datos personales, la cual se adoptó mediante Resolución 054 del 24 de agosto de 2017.

☐ **Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información**

- ✓ Se realizó un diagnóstico la sección “Transparencia y Acceso a Información Pública” en la página web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.
- ✓ Se ha respondido las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley, aplicando el principio de gratuidad y costos de reproducción.
- ✓ Se realizó el Registro o inventario de activos de información de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.
- ✓ Se aprobó el Índice de información Clasificada y Reservada de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. mediante Resolución 059 del 28 de agosto de 2017.
- ✓ Se actualizó el Esquema de Publicación de Información de acuerdo a la nueva estructura de la página web institucional.
- ✓ Se expidió la Resolución 000113 del 26 de diciembre de 2017, por la se implementan las Tablas de Retención Documental de la Entidad.

☐ **Iniciativas adicionales.**



- ✓ Se socializó el Código de Ética a todo el personal de la Entidad, los cuales suscribieron un compromiso de aplicabilidad.

1.2 GESTIÓN TÉCNICA

1.2.1 SEGUIMIENTO A INVERSIONES EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR EL OPERADOR AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. CONFORME AL CONTRATO 030 DE 2006

- Año de Operación N° 11 (Del 04 de Junio de 2016 al 03 de junio de 2017)

En el siguiente cuadro se resume el total de recursos ejecutado por clase – Reposición ó Ampliación - y tipo – Maestras ó Secundarias - de obras gestionadas y desarrolladas por el Operador Aguas Kpital Cúcuta SA ESP en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado durante el año de operación N° 11:

SERVICIO	REPOSICION REDES (RR)			AMPLIACION REDES (AR)			GRAN TOTAL
	MAESTRAS	SECUNDARIAS	TOTAL	MAESTRAS	SECUNDARIAS	TOTAL	
ACUEDUCTO	\$ 1.314.013.882,15	\$ 6.638.914.513,23	\$ 7.952.928.395,39	\$ 384.501.076,68	\$ 357.702.725,32	\$ 742.203.801,99	\$ 8.695.132.197,38
ALCANTARILLADO	\$ 941.836.462,29	\$ 4.196.375.539,33	\$ 5.138.212.001,62	\$ 551.951.413,02	\$ 2.805.717.421,86	\$ 3.357.668.834,88	\$ 8.495.880.836,50
TOTALES	\$ 2.255.850.344,44	\$ 10.835.290.052,56	\$ 13.091.140.397,01	\$ 936.452.489,70	\$ 3.163.420.147,18	\$ 4.099.872.636,88	\$ 17.191.013.033,88

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

Se observa que el operador del servicio – AKC- ejecutó en todo el periodo del Décimo primer (11°) año, obras en ampliación y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado por un valor total de \$ 17.191.013.033,88. De los cuales:

- ✓ El 51 % de las inversiones se ejecutaron en el servicio de acueducto. \$ 8.965.132.197,38;
- ✓ El 49 % de las inversiones en el servicio de alcantarillado. \$ 8.495.880.836,50

Igualmente, AGUAS KPITAL CUCUTA SA ESP gestionó al término del año Once (11) de operaciones lo siguiente:

- ✓ \$ 13.091.140.397,01 que corresponde al 76 % del total de las inversiones para la reposición de las redes;
- ✓ y \$ 4.099.872.636,88 equivalente al 24 % del total de las inversiones para la ampliación de las mismas.

El resultado final de la gestión adelantada por el prestador AKC, con respecto a las metas aprobadas y validadas por EIS CUCUTA SA E.S.P. en concordancia con lo establecido en la cláusula séptima del Otrosí N° 04 modificatorio del contrato 030 de 2006 para el año Once (11) de operaciones; se puede apreciar claramente en el siguiente cuadro:

CLASE Y TIPO DE INVERSIÓN	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	META AÑO 11	CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO	META AÑO 11	CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO
AMPLIACIÓN DE REDES	\$ 741.141.109,99	\$ 742.203.801,99	100,14%	\$ 3.355.782.997,18	\$ 3.357.668.834,88	100,06%
EN MAESTRAS	\$ 384.501.076,69	\$ 384.501.076,68	100,00%	\$ 551.126.279,38	\$ 551.951.413,02	100,15%
EN SECUNDARIAS	\$ 356.640.033,30	\$ 357.702.725,32	100,30%	\$ 2.804.656.717,80	\$ 2.805.717.421,86	100,04%
REPOSICIÓN DE REDES	\$ 7.946.350.573,20	\$ 7.952.928.395,39	100,08%	\$ 5.133.423.707,52	\$ 5.138.212.001,62	100,09%
TOTAL X SERVICIO	\$ 8.687.491.683,19	\$ 8.695.132.197,38	100,09%	\$ 8.489.206.704,70	\$ 8.495.880.836,50	100,08%
% EJECUCIÓN TOTAL A LA FECHA						100,08%

• **Año de Operación N° 12 (Del 04 de Junio de 2017 al 03 de junio de 2018)**

En el siguiente cuadro se muestra el acumulado por clase – Reposición ó Ampliación - y tipo – Maestras ó Secundarias - las inversiones ejecutadas por el Operador en cada uno de los servicios en lo corrido del año de operación N° 12 con corte a 31 de Octubre de 2017:

CONSOLIDADO DE LAS INVERSIONES EN OBRAS X SERVICIO EJECUTADAS POR AKC EN EL DUODECIMO AÑO DE OPERACIÓN - CTO 030 DE 2006							
SERVICIO	REPOSICIÓN REDES (RR)			AMPLIACIÓN REDES (AR)			GRAN TOTAL
	MAESTRAS	SECUNDARIAS	TOTAL	MAESTRAS	SECUNDARIAS	TOTAL	
ACUEDUCTO	\$ 378.349.972,62	\$ 1.154.247.052,22	\$ 1.532.597.024,84	\$ -	\$ 194.541.078,83	\$ 194.541.078,83	\$ 1.727.138.103,67
ALCANTARILLADO	\$ 2.485.065.240,04	\$ 1.053.951.558,14	\$ 3.539.016.798,18	\$ 6.536.517,66	\$ 1.372.510.029,75	\$ 1.379.046.547,40	\$ 4.918.063.345,58
TOTALES	\$ 2.863.415.212,66	\$ 2.208.198.610,36	\$ 5.071.613.823,02	\$ 6.536.517,66	\$ 1.567.051.108,57	\$ 1.573.587.626,23	\$ 6.645.201.449,25

Así las cosas, el Operador del servicio con corte el 31 de Octubre de 2017 ha entregado obras, lo que corresponde a un avance total del 36,58 % con respecto al acumulado de las metas para el Duodécimo (12°) año de Operaciones en los servicios de acueducto y alcantarillado (\$ 18.166.791.791.272), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



CLASE Y TIPO DE INVERSIÓN	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	META AÑO 12	CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO	META AÑO 12	CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO
AMPLIACIÓN DE REDES	\$ 5.838.707.281,00	\$ 194.541.078,83	3,33%	\$ 5.378.893.154,00	\$ 1.379.046.547,40	25,64%
EN MAESTRAS	\$ 3.339.734.257,50	\$ -	0,00%	\$ 2.508.177.114,50	\$ 6.536.517,66	0,26%
EN SECUNDARIAS	\$ 2.498.973.023,50	\$ 194.541.078,83	7,78%	\$ 2.870.716.039,50	\$ 1.372.510.029,75	47,81%
REPOSICIÓN DE REDES	\$ 4.127.685.724,00	\$ 1.532.597.024,84	37,13%	\$ 2.821.505.113,00	\$ 3.539.016.798,18	125,43%
TOTAL X SERVICIO	\$ 9.966.393.005,00	\$ 1.727.138.103,67	17,33%	\$ 8.200.398.267,00	\$ 4.918.063.345,58	59,97%
% EJECUCIÓN TOTAL A LA FECHA						36,58%

1.2.2 INDICADORES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL OPERADOR AGUAS KIPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P.

DESCRIPCIÓN	VALOR	META
CONTINUIDAD	96,09 % = Contrato 030-2006	>=96%
IANC	48,43 % (Mes Nov)	<=56%
Índice de Micro medición de acueducto	99,79 %	>=99%
Índice de cobertura nominal del servicio de alcantarillado	97,32%	
Índice de Reclamación Comercial para el Servicio de Acueducto	0,88 %	<=10% usuarios
Índice de Reclamación Comercial para el Servicio de Alcantarillado	0,001%	<=10% usuarios
Índice de calidad del Agua	Cumplieron con la Resolución 2115 de 2007	

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

1.2.3 VISITAS TÉCNICAS

Con corte a 31 de Agosto de 2017, como parte del proceso de supervisión se realizaron las siguientes visitas técnicas:

TEMA DE VISITA	CANTIDAD
Obra – Comunidad Gobierno	201
Pilas Públicas	26
Sumideros	13
Depuración de cartera	39
TOTAL	279



Cabe aclarar que debido a la tragedia ocurrida en el Municipio de Mocoa, el Alcalde Municipal solicitó al Operador Aguas Kpital Cúcuta la devolución del equipo de succionador Vacumm, con el cual se hacen limpieza a los sumideros.

1.3 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas de Gestión de Calidad NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007 y Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014.

Se dio inicio al proceso de transición del Sistema de Gestión de Calidad de la normas ISO 9001:2008 a la versión 2015 y se encuentra en proceso de diagnóstico el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1.4 ACOMPAÑAMIENTO AL FONDO REGIONAL DEL AGUA – ALIANZA BIOCUENCA

Durante el 2017, la iniciativa de la Alianza BioCuenca ha venido siendo promovida y dinamizada por Andrea Yañez, persona natural que asumió este rol, debido a que la Cooperación alemana través de GIZ dejo de financiar la secretaria técnica que se tenía desde 2015.

Nuestra empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS Cúcuta SA E.S.P continua participando en este acompañamiento, manteniendo contacto con los actores que se involucraron inicialmente desde el 5 de junio de 2015, día del Lanzamiento de la ABC, y firma de convenio de cooperación para su implementación como fondo regional del agua de Norte de Santander; así mismo, se viene haciendo identificación y visitas a nuevos actores.



La EIS Cúcuta SA E.S.P como actor que le dio inicio al proceso de creación del Fondo, siempre ha estado en todas las actividades y acciones emprendidas para mantener activa esta requerida estrategia ambiental para garantizar la sostenibilidad del agua de nuestras fuentes hidrográficas, principalmente de las abastecedoras de nuestros sistemas de acueducto

1.5 GESTIÓN AMBIENTAL

RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS BIENES AFECTOS DE LA EMPRESA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales para la supervisión del contrato 030 de 2006, se hicieron visitas de reconocimiento sobre el estado actual de los bienes afectos a la empresa, principalmente a los predios donde se tiene la infraestructura de almacenamiento de agua y las plantas de tratamiento de los sistemas de acueducto existentes.

El propósito de estas visitas es el de informar a la interventoría las condiciones ambientales que se tienen en cada uno de estos predios, principalmente el de la estabilidad y cobertura vegetal de los suelos de estos predios, los que mantienen expuestos a los efectos de la erosión eólica e hídrica, las cuales pueden poner en riesgo nuestra infraestructura y por ende nuestro valor patrimonial.

ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL POMCA DEL RIO ZULIA, Y SEGUIMIENTO AL MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES – PNR EN LOS MUNICIPIOS DE SALAZAR Y CUCUTILLA.

El acompañamiento al proceso de actualización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio Zulia, se viene haciendo desde inicio del año 2017, participando activamente en las fases Diagnóstica, Prospectiva y Zonificación Ambiental de la Cuenca. Se pudo conocer mediante participación en la socialización de la experiencia realizada en las áreas de influencia de los PNR, sobre los usos del suelo en la Zona Amortiguadora de los parques naturales SISAVITA (Cucutilla), y SANTURBAN (Salazar de las Palmas).

RECONOCIMIENTO ESTADO DE LAS CUENCAS RIO PAMPLONITA – PROCESO ELABORACIÓN PROYECTO AREA ESTRATÉGICA

Considerando la situación que se tiene sobre la disponibilidad y sostenibilidad del agua para el abastecimiento de nuestro sistema de acueducto de la fuente Rio Pamplonita, la Subgerencia de la empresa y su equipo de trabajo técnico, viene realizando acciones para identificar las diferentes alternativas que se puedan tener, mediante visitas de reconocimiento de ecosistemas y estudios sobre el área de influencia de estos espacios naturales, tendiente a conocer la factibilidad ambiental, social y económica de estas, que

permitan la optimización del agua dentro de un contexto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

PARTICIPACIÓN COMITÉ DEL AGUA DE NORTE DE SANTANDER – ORGANIZACIÓN FORO Y CAMINATA

Conjuntamente con la coordinación del Comité del Agua de Norte de Santander, se participa en las actividades de organización de acciones, entre ellas la realización del FORO DEL AGUA, denominado “¿ORO O AGUA EN EL PARAMO DE SANTURBAN?”, realizado el 29 de septiembre en el salón de la Asamblea del Departamento, tratando temas de interés como la importancia del páramo, el porqué de la delimitación y como es la intervención del MADS, afectación al campesinado de la delimitación, y el impacto ambiental de la megaminería.

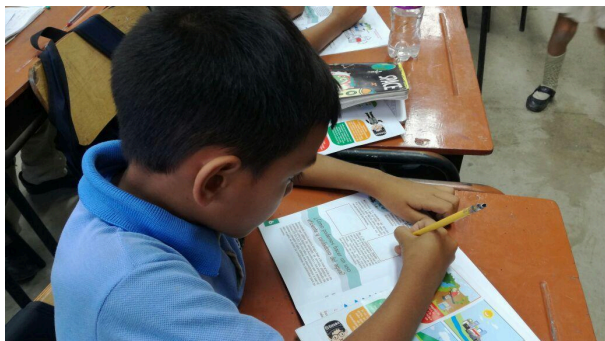
Dentro del proceso de defensa del páramo y su importancia por ser el generador de nuestras fuentes hidrográficas más importantes, se cooperó con la organización y convocatoria a participar de la Gran Marcha por el Agua de Norte de Santander, del 6 de Octubre de 2017, que tuvo como lema NUESTRO ORO ES EL AGUA.

Unidos bajo la bandera de la defensa del agua y el Páramo de San turban, marchamos de forma pacífica, cívica y cultural por la vida de esta y las futuras generaciones.

CAMPAÑA GUARDIANES DEL AGUA

Con el fin de generar en los habitantes de la ciudad de San José de Cúcuta y especialmente en estudiantes, niños, niñas y jóvenes, una cultura de sano disfrute, uso eficiente, ahorro, cuidado y protección del agua como recurso vital para la supervivencia, para lo cual se diseñó un cuadernillo de actividades aplicativas y didácticas, que fue socializado en talleres y eventos con concientización sobre el uso y cuidado del agua, en colegios tales como: Comfaoriente, Los Próceres, Hogar Santa Rosa de Lima, Institución Educativa Paz y Futuro, entre otras, haciendo entrega de 2000 cuadernillos.





Video promocional: <https://www.youtube.com/watch?v=yvrl6bylcVA>

BRIGADAS ALCALDIA – SOCIALIZACIÓN DE CARTILLAS ALUSIVAS AL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA

En el marco de la programación de las jornadas de atención a la comunidad por las diferentes comunas que viene desarrollando la administración municipal, se hace acompañamiento y participación en estas actividades, con la socialización y entrega de Cartillas didácticas sobre el uso y conservación del agua, las cuales mediante grupos con niños y niñas los funcionarios de la empresa con perfil ambiental imparten instrucción sobre el cómo diligenciar la cartilla.

Las jornadas ambientales de apoyo a las brigadas que desarrolla la Alcaldía municipal cuentan con la participación de nuestro personaje institucional – EISHIDRO.



1.6 PLAN DE CONTINGENCIA

El objetivo de esta alternativa estratégica es establecer las acciones (normas, procedimientos y protocolos) que permitan atender oportuna y adecuadamente la retoma anticipada de la operación del servicio de acueducto y alcantarillado, con el fin de mitigar

los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio, garantizando la calidad y continuidad del mismo.

El documento describe el funcionamiento y características de cada uno de los componentes del sistema de acueducto y alcantarillado, identificación de las amenazas, evaluación y valoración de los riesgos, acciones de repuesta y mecanismos de comunicación, así como la asignación de responsabilidades para la adecuada y oportuna ejecución del plan de contingencia.

El plan busca emitir normas y procedimientos para prevenir y/o disminuir los riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado ante la retoma anticipada de la operación del mismo y aliviar a la entidad en su estructura de procesos y funciones con mayores índices de efectividad técnica, operativa, administrativa y comercial.

En el documento se realiza un diagnóstico de la operación del servicio de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Cúcuta, en donde se describen los Sistemas de las plantas de producción del Pórtico y El Carmen del Tonchalá.

Con el fin de mantener actualizado dicho Plan, se ha solicitado información al operador AGUA KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. y al interventor HIDROGESTIÓN.

APOYO OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ALCALDÍA MUNICIPAL

La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta como institución que hace parte oficial del CMGRD, ha participado en todas las sesiones que se han convocado, contribuyendo de manera activa en la toma de medidas y definición de acciones tendientes a la solución de problemas relacionados con la infraestructura y sistemas de Acueducto y alcantarillado de la ciudad que puedan poner en riesgo a la población asentada en nuestra área de influencia.

1.7 PTAR

Durante la vigencia 2017, el Operador Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P., entregó los estudios finales de Línea Base para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, como parte del Plan de Obras de inversiones.

Asimismo, se ha gestionado antes las diferentes instituciones regionales y nacionales lo relativo a la estructuración financiera del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para Cúcuta y su área de influencia.

1.8 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se ejecutaron los siguientes proyectos de inversión a través de los siguientes contratos:

- **CONTRATO OJ-096 DE 2016**

OBJETO: CONSTRUCCION EMISARIO YABOS-LAS DELICIAS CIUDADELA LAS FLORES PSMV-P12A, MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SEGÚN ANEXO TECNICO

FECHA DE INICIO: 05 de Enero de 2017

VALOR DEL CONTRATO: \$689.454.000 Peso Colombiano

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 100%

VALOR PAGADO: \$687.473.203

CONVENIENCIA DEL PROYECTO: El plan de saneamiento y vertimientos (PSMV) el plan de ordenamiento territorial y la ley de recursos hídricos decretan corredores de protección para la instalación de servicios públicos (emisarios finales interceptores alcantarillados aguas residuales paralelos a canales de aguas lluvias y cuerpos de agua debido a que son sectores topográficos de cotas más bajas de la cuenca para poder así colectar los vertimientos puntuales y poderlos conectar a redes existentes. En el sector Las Delicias los Yabos se encuentra un vertimiento de aguas negras que representan un peligro ambiental, ya que se encuentra ubicado cerca a invasiones por lo que es importante canalizar estas aguas y llevarlas al colector existente en las delicias. . Debido a que Aguas Kpital dentro de su alcance no puede intervenir este colector y dada la necesidad presentada y que la EIS procedió a la construcción de los mismos en su primera fase.

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

- **CONTRATO OJ-097 DE 2016**

OBJETO: CONSTRUCCION EMISARIO NIDIA-INTERCEPTOR CECI MINUTO RODEO

FECHA DE INICIO: 05 de Enero de 2017

VALOR DEL CONTRATO: \$689.454.000 Peso Colombiano

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 100%

VALOR PAGADO: \$685.539.534

CONVENIENCIA DEL PROYECTO: La zona presenta un gran vertimiento en la parte alta de nidia, punto de control de inicio del proyecto y vertimientos puntuales de asentamientos localizados en la parte media y baja de la cuenca generando aportes de carga hidráulica sobre el drenaje natural principal y grave afectación a la comunidad aferente. En el punto de control ubicado en el minuto de dios se encuentra una tubería de PVC de 30 pulgadas por lo que se hace necesario transportar la carga hidráulica de aguas negras a ese punto y eliminar los problemas de vertimiento de la cuenca. Debido a que Aguas Kpital dentro de su alcance no puede intervenir este colector y dada la necesidad presentada la EIS



INFORME DE GESTIÓN –VIGENCIA 2017

decidió desarrollar el proyecto en el tramo nidia minuto de Dios para aminorar la carga hidráulica en una primera fase, toda vez que el plan de saneamiento y vertimientos(PSMV) el plan de ordenamiento territorial y la ley de recursos hídricos decretan corredores de protección para la instalación de servicios públicos (emisarios finales interceptores alcantarillados aguas residuales paralelos acanales de aguas lluvias y cuerpos de agua debido a que son sectores topográficos de cotas más bajas de la cuenca para poder así coleccionar los vertimientos puntuales y poderlos conectar a redes existentes.



2. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL

2.1 GESTIÓN FINANCIERA

La información financiera se presenta en normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP-NIIF), conforme a la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones para las empresas que no cotizan en bolsa

Situación financiera. A 31 de diciembre de 2017 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P. - EIS CÚCUTA SA E.S.P. cuenta con la siguiente situación financiera:

- **Activos.** La Entidad posee activos por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$587.000'000.000); financiados en un 31.32% por deudas a favor de terceros y el 68.68% por sus socios. De los activos poseídos por la empresa 30 de septiembre de 2017, el 74.72% son corrientes y el 25.28 % lo representan los no corrientes, es decir que no son susceptibles de convertirse en efectivo en un periodo menor a un año.
- **Pasivos.** La empresa refleja pasivos por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$185.000'000.000) que representa un nivel de endeudamiento del 60.90%. Del total de los pasivos poseídos por la entidad el 1.83% son corrientes y el 98.17% lo representan los no corrientes, es decir que no son exigibles en un periodo menor a un año.
- **Patrimonio.** El patrimonio de la Entidad es de CUATROCIENTOS CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$405.000'000.000); la utilidad del ejercicio registrada a 30 de septiembre de 2017 por valor de CIENTO SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$107.000'000.000) soportada por el impacto de la transición normativa.
- **Estado de Resultados.** El estado de ganancias y pérdidas para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, cierra con la utilidad del ejercicio de CIENTO CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000'000.000).

El resultado que refleja la entidad al cierre del periodo obedece principalmente:

- ✓ Gastos de administración por \$15.025 millones.
- ✓ Gastos generales por \$5.151 millones.
- ✓ Provisiones y depreciaciones por \$8.207 millones.
- ✓ Otros gastos por 18.699 millones.
- ✓ Causación de los intereses diferidos a favor del ministerio de hacienda y crédito público \$52.479 millones

2.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

- 1 La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, mediante Acuerdo N° 000015 de fecha 16 de diciembre de 2016 de la Junta Directiva, se aprobó y adoptó el presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por un valor CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 40.556.620.975)
- 2 El presupuesto de Ingresos al 31 de diciembre de 2017 se ha ejecutado en un 87% lográndose un recaudo de \$ 37.708.188.902.
- 3 El presupuesto de Gastos se ejecutó al 31 de diciembre de 2017 en un 85.35% adquiriéndose compromisos por la suma de \$ 36.989.652.859

Análisis presupuestal. Con lo anterior evidenciamos que la EIS CÚCUTA S.A E.S.P presupuesta y ejecuta los recursos previstos en El Contrato 030 de 2006 y los acuerdo de Pago Suscritos con el municipio. Que con los mismos atiende los gastos administrativos necesarios para su operación, los compromisos que se generan día a día por causa de Sentencias y conciliaciones, además actúa como intermediario en el traslado de los recursos correspondiente a los Subsidios y Sobreprecios de acueducto y alcantarillado girados al operador. Lo que evidencia una operación auto sostenible en lo que respecta a su manejo presupuestal.

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

2.3 CUENTAS POR PAGAR

Ministerio de Hacienda. A 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda por concepto de capital se mantiene en la suma de \$ 78.191'377.626 y por causación de intereses alcanza los \$ 53.028'015.080 para un total de \$ 131.219'392.714

Sentencias. Al 31 de diciembre de 2017 se pagaron sentencias por valor de: \$2.348'775.133

2.4 CUENTAS POR COBRAR

- ☐ **Acuerdo de Pago N.002 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. septiembre 20 de 2012**

El 20 de septiembre de 2012 se celebró el acuerdo de pago N.002 a través del cual se establecieron las condiciones y forma de pago de las sumas de dinero que adeudaba el municipio, estableciéndose dicho valor en \$ 25.063.524.480

Una vez realizado el cruce de la deuda que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CUCUTA S.A E.S.P tenía con el municipio por valor de \$6.256.272.241, acordaron cancelar la diferencia en 21 cuotas Trimestrales de \$895.583.416

Para el año 2016 se recaudó la cuota del primer trimestre de enero- marzo 20016 y la cuota del segundo trimestres Abril- junio por valor de \$1.7911.66.832. Quedando un saldo pendiente de \$ 3.378.293.499.

A 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo pendiente de cobro por valor de \$1.295.690.883, luego de efectuar cruce de cuentas por concepto de industria y comercio por \$454.739.283 y por concepto de prediales por \$737.970.800

□ **Acuerdo de Pago N.001 MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A E.S.P. Diciembre 18 de 2014**

El 18 de diciembre de 2014 se celebró el acuerdo de pago N.001/2014 donde se establecieron las condiciones y forma de pago del convenio interadministrativo suscrito con el municipio el 26 de Enero de 2007 por los Bienes inmuebles declarados de Utilidad Pública. Dando cumplimiento a lo allí acordado se pactó el pago de la deuda a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CUCUTA S.A E.S.P por \$ 9.576.770.754.

A 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo pendiente por valor de \$ 4.192'701.908.

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

2.5 GESTION PENSIONAL

2.5.1 CUOTAS PARTES POR COBRAR (ENTIDADES GUBERNAMENTALES VARIAS)

En la vigencia 2017, se generaron y enviaron 32 cuentas de cobro a nueve (9) Entidades Gubernamentales, generando cobro de cuotas partes pensionales por 43 personas, como se detalla a continuación:

ENTIDAD	Nº CUOTAS PARTES
Ministerio de Defensa Nacional	24
Policía Nacional de Colombia	4
Departamento de Arauca	1
Lotería de Cúcuta	1
Ministerio de Medio Ambiente	1
Instituto Departamental de Salud	1
Municipio de San Cayetano	1
Alcaldía de San José de Cúcuta	18
Gobernación de Norte de Santander	6
TOTAL	57



Durante la presente vigencia se han recaudado la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$170'106.166,10), discriminado de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR RECAUDADO
Ministerio de Defensa Nacional	\$ 126.179.562,10
Policía Nacional de Colombia	\$ 4.952.738,00
Departamento de Arauca	\$ 938.124,00
Lotería de Cúcuta	\$ 2.654.623,00
Ministerio de Medio Ambiente	\$ 790.932,00
Instituto Departamental de Salud	\$ 778.890,00
Municipio de San Cayetano	\$ 3.397.473,00
Gobernación de Norte de Santander	\$ 30.413.824,00
TOTAL	\$ 170.106.166,10

Actualmente, las cuotas partes con la Alcaldía de San José de Cúcuta, se encuentran en estudio en mesa de trabajo, para pago y cruce de cuentas con las cuotas que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS Cúcuta SA E.S.P. adeuda a dicha Entidad, donde se tiene proyectado obtener el pago de \$ 178.469.941,00

2.5.2 CUOTAS PARTES POR PAGAR

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Se recibe cuenta de cobro No. 097-2017 por valor de \$ 169.959.053,00 por la concurrencia en la pensión de las siguientes personas: Armando Santafé Álvarez C.C. 5.394.729, Carlos Arturo Páez Caicedo C.C. 1.918.175,00, Eduardo Castiblanco Tamayo C.C. 1.910.194, Marco Tulio Sierra Contreras C.C. 1.983.237, Rafael Darío Yáñez Blanco C.C. 1.928.139, por los periodos desde el reconocimiento de la pensión de cada uno hasta el 30 de julio de 2017.

Monto sobre el cual se objetó solicitando prescripción, aplicando lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1066 de 2006, efectuando el nuevo cálculo matemático el cual da como resultado el valor a pagar \$ 38.171.535 por el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2014m al 30 de julio de 2017.

Valor cobrado	Valor reconocido	Diferencia	% ahorro
\$ 169.959.053	\$ 38.171.535	\$ 131.787.518	77.36%

Valor que se encuentra en trámite de pago.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA – FONPRECON

Se concurre con la cuota parte por el señor JESUS JOAQUIN VILLAMIZAR VIVAS, revisado el estado de cuenta y los pagos efectuados se proyecta y efectúa pago por valor de CUATRO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4'011.553,00) correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017, pago efectuado al finalizar la vigencia 2017.

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Se concurre con la cuota parte de: Gustavo Omaña Duarte y Luis Adolfo Galvis Ortiz, de los cuales hay dos cobros coactivos tal como se describe en el cuadro siguiente.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC. CAPRECOM

Se concurre con la cuota parte de: Carlos Julio Serpa Tolosa y Beatriz Díaz Bohórquez, Por el periodo del 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017. La suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$20'491.908).

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - CAJANAL

Se encuentra en trámite proceso de cobro coactivo N°2015-0283 por valor de \$701.829.104, el cual se objeta y solicita los antecedentes administrativos del proceso, del cual no se recibió respuesta ni más información.

Valor co bra do	Valor Aproximado a reconocer	Diferencia	% a h o r o
\$ 701.829.104	\$ 93.676.604	\$ 608.152.500	86.65%

CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER

Se concurre en la cuota parte pensional de la señora María Magdalena Cárdenas de Machado, se adeuda la suma de CATROCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL



TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 14.800.383) Por el periodo desde el enero de 2016 a septiembre de 2017. El cual se encuentra en trámite de pago.

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Se encuentra en estudio en mesa de trabajo, para hacer cruce de cuantas por las cuotas por cobrar. Aprobando hasta la fecha para pago la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC/TE (\$ 85.115.276) Por un trienio de prescripción desde julio de 2014 a junio de 2017.

Se puede observar el resumen de cuotas partes por pagar en el siguiente cuadro:

RESUMEN CUOTAS PARTES POR PAGAR

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	1 AGOSTO 2014 A LA FECHA	EN LIQUIDACION
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - FONPRECON	1 SEPTIEMBRE 2014 A LA FECHA	EN LIQUIDACION
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	PROCESOS GCB-2016-001350 GNC-CP-2015-000676	\$ 12.397.383
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	PROCESOS GCB-2015-000676	\$ 1.318.972
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC. CAPRECOM	1 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL AGOSTO DE 2017	\$ 20.491.908
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL – CAJANAL	PROCESO 2015 - 0283 RESOLUCION 00897 DE 2015 (	\$ 701.829.104
CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	1 DE OCTUBRE DE 2017 A LA FECHA	EN LIQUIDACION
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	A JUNIO DE 2017 (Aplicando prescripción)	\$ 85.115.276
TOTAL		\$ 821.152.643

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

1.5.3. BONOS PENSIONALES

Durante la vigencia 2017 se han pagado los siguientes bonos pensionales:

Mediante resolución No.0011 del 9 de Marzo de 2017 se reconoce y ordena el pago del Bono pensional a nombre de la Administradora de Fondos de pensiones PORVENIR, para efectos de reconocimiento pensional del señor GERMAN EDUARDO RAMON PABON

identificado con cedula de ciudadanía No.13'237.466, quien laboro al servicio de las empresas municipales de Cúcuta desde el 29 de diciembre de 1975 al 30 de enero de 1976 para un total de 33 días. Pagado por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1'920.000)

Mediante resolución No.0026 del 25 de Abril de 2017 se reconoce y ordena el pago del Bono pensional a nombre de la Administradora de Fondos de pensiones PORVENIR, para efectos de reconocimiento pensional del señor PABLO EMILIO SOTO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No.13'346.718, quien laboro al servicio de las empresas municipales de Cúcuta desde el 7 de Febrero de 1983 al 20 de Julio de 1983 para un total de 164 días. Pagado por un valor de OCHO MILLONES CIENTO VEITIUN MIL PESOS M/CTE (\$8'121.000)

1.5.4. COMPARTIBILIDAD

En este proceso se han atendido las modificaciones resueltas por COPENSIONES, de la siguiente forma:

Reliquidaciones a pensión compartida: En esta se hace ajuste de INCREMENTO al valor pagado por COLPENSIONES y por consiguiente se DISMINUYE el valor pagado por la EIS CUCUTA SA. ESP. Ajustando a la fecha las siguientes:

- Gloria Amparo Palacio Velásquez
- Luis Fernando Formes Guevara
- Julio Alberto Guerrero Peña

Compartibilidad de una Pensión: En esta se da la RESOLUCION DE ACEPTACION DE PENSION de un JUBILADO por parte de COLPENSIONES, donde se da una pensión con una tasa de reemplazo la cual cubre COLPENSIONES y el excedente lo sigue cubriendo la EIS CUCUTA SA. ESP. DISMINUYENDO el valor de la mesada que paga la EIS CUCUTA SA. ESP. Efectuando a la fecha los siguientes:

Nombre	Mesada EIS	Mesada ISS	Mayor Valor	Ahorro 2018
Yulieth Mercedes Flores A.	\$2'300.469	\$1'711.852	\$588.617	\$23'965.928
Nohora Esperanza Muñoz M.	\$2'235.630	\$1'765.649	\$469.981	\$24'719.086
Álvaro Nullo Rojas Ibarra	\$2'760.366	\$2'170.408	\$589.958	\$30'385.712
AHORRO TOTAL VIGENCIA 2018				\$79'070.726

1.5.5. CERTIFICACIONES LABORALES

MES	N° DE CERTIFICACIONES
ENERO	0

MES	Nº DE CERTIFICACIONES
FEBRERO	6
MARZO	6
ABRIL	15
MAYO	9
JUNIO	13
JULIO	0
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	6
TOTAL	93

Hasta la fecha se han expedido la suma de 93 certificaciones laborales, teniendo en cuenta de acuerdo a la fecha se expide en formato CLEP o formato membretado de la Empresa.

1.5.6. APOYO DEFENSA JUDICIAL

Atendiendo el requerimiento formulado por parte de la Gerencia y la Oficina Jurídica de la empresa se brindó apoyo al apoderado de la Entidad en cuanto a la preparación de la defensa judicial respecto a la demanda presentada para obtener la reliquidación de la mesada pensional con el argumento del AJUSTE DE LA BASE SALARIAL donde se tiene pretensiones que superan los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000,00)

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

1.5.7. VALIDACIÓN FE DE VIDA

Con el fin de verificar la existencia de la obligación pensional y no incurrir en el pago de lo no debido previa elaboración de la nómina se realiza la validación de FE DE VIDA de cada uno de los pensionados directos y sustitutos que paga la EIS CUCUTA.

2.6 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CUCUTA SA ESP durante la vigencia 2017, realizó convocatorias de 171 procesos contractuales, suscribiéndose los mismos en su totalidad, por un total de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS (\$2.671.342.009). La totalidad de contratos suscritos fueron por contratación directa; los cuales corresponden a las siguientes modalidades de contratación: 116 servicios profesionales, 30 servicios personales, 5 de obra, 3 de interventoría, 10 suministros y 7 de prestación de servicios.

2.7 GESTIÓN TALENTO HUMANO

2.7.1 DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD

- El Código de Ética fue construido en forma participativa, consensuada y voluntaria, a fin de ser interiorizado por todos y cada uno de los funcionarios de nivel directivo, contratistas y demás personal de la entidad, la cual es un documento de referencia que establece pautas de comportamiento de los servidores públicos, en la gestión diaria de una Entidad y está conformado por los principios, valores y directrices, que todo servidor público debe observar en el ejercicio de su función administrativa. Este documento puede ser consultado en la página Web o solicitado a través del correo electrónico y estará permanentemente a disposición del público en la Oficina Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. situada en la Ciudad de San José de Cúcuta.
- El 23 de marzo de 2017 se realizó la capacitación con todos los contratistas de la Entidad con el fin de socializar los principios, valores y directrices, que todo servidor público debe observar en el ejercicio de su función administrativa.

2.7.2 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

- Mediante acto administrativo bajo resolución 000025 del 25 de abril de 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES (PIC) DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P. - E.I.S. CÚCUTA S.A. E.S.P.”
- El medio de información al personal se realiza mediante circulares internas, correos institucionales y mediante publicación en las carteleras de la entidad donde se fija fecha, hora, tema de capacitación y responsables con días de anterioridad, con el fin de recibir asistencia y participación del personal.
- En el caso de capacitaciones con facilitadores internos, se solicita a los encargados del área de sistemas mediante el formato FO-097 Formato autorización publicación página web para mantener disponible y al alcance del personal las presentaciones o diapositivas usadas durante la socialización. Así mismo se diligencia este mismo formato para publicarlo en la página principal como noticia y cumplir con las actividades del plan de anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2016
- Durante la vigencia 2017, se ejecutaron aproximadamente 54 capacitaciones conforme a la programación del Plan Institucional de Capacitación, entre ellas las siguientes:

MECI y Gestión de Calidad	Generalidades del Sistema Integrado de Gestión	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Resolución No. 0003 de 2017 – Procedimiento PQRS – PR019	Código de Ética	Portal Multilegis



Diplomado de Actualización en gerencia tributaria Ley 1819 del 2016 y contable	Función pública	Identificación de peligros e inspecciones de seguridad
Manipulación de cargas	Comité Paritario o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Convivencia Laboral
Estilos de vida saludables	Programas ambientales	Orden y aseo
Normatividad del plan de emergencias	Administración de emergencias	Articulación de la brigada con el cuerpo de bomberos
Manejo de plan de evacuación y plan de emergencias	Riesgo de seguridad de los brigadistas	Comportamiento del fuego
ISO 14001:2015	Tablas de retención Documental	Aspectos ambientales
Métodos, agentes y equipos de extinción	Extintores portátiles bajo normatividad nacional e internacional	Evaluación y transporte de pacientes
Procedimiento operativo normalizado	Administración del riesgo	Pausas activas
Atención pre hospitalaria en manejo de heridas en tejidos blandos y uso de botiquín	Principios de emergencia y RCP valoración primaria	Servicio al cliente o atención ciudadana
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Régimen Pensional	Control de incendios
Capacitación vendaje y camillaje	Capacitación primeros auxilios – preparación del área	Capacitación primeros auxilios – atención al paciente
Seguridad de la información	Actualización formatos SIG	Energías alternativas y buenas prácticas ambientales
Rendición de cuentas	Administración de la Gestión del riesgo	Comité de Convivencia laboral
Gestión de evaluación y control	SIEP jurídico	Relaciones Humanas
Reporte e investigación de accidentes de trabajo	Resolución de conflictos	Manejo de estrés
Coordinación del SIG	Directrices para auditorias en SIG	ISO 9001:2015, GP1000:2009, ISO 14001:2018, OHSAS 18011:2007

PAGE
17
MERGE
FORMA
T42

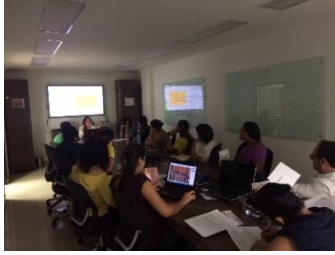
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION AÑO 2017		
CODIGO DE ETICA	MECI	PLAN ANTICORRUPCION



		
PORTAL MULTILEGIS	PRODEDIMIENTO PQRS	FUNCION PUBLICA
		

MANIPULACION DE CARGAS	ORDEN Y ASEO	VALORACION DEL RIESGO
		
PROGRAMAS AMBIENTALES	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	ATENCION AL CLIENTE
		
ISO 14001	TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	ASPECTOS AMBIENTALES



		
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	PAUSAS ACTIVAS	NORMATIVIDAD ATENCION A EMERGENCIAS
		

CONTROL DE INCENDIOS	ATENCION PREHOSPITALARIA	CAMILLAJE Y VENDAJE
		
REGIMEN PENSIONAL COLOMBIANO	PRIMEROS AUXILIOS	MANEJO DE EXTINTORES
		
CAPACITACION PRACTICA BOMBEROS		



2.7.3 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

- La entidad cuenta con el procedimiento PR-O20 INDUCCION Y REINDUCCION con el objetivo de establecer las directrices para realizar las actividades de inducción a todo el personal que ingresa a la entidad y a reorientar la integración del personal antiguo a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en los procesos.
- Se inicia la inducción conforme al Sistema integrado de Gestión, haciendo conocer la Entidad y facilitar la integración del Funcionario y/o Contratista a la cultura organizacional referente a la planeación estratégica, plan de acción y plan anticorrupción y atención al ciudadano, se prosigue la inducción en aspectos de seguridad y salud en el trabajo, y por ultimo funcionamiento del proceso, brindando el reconocimiento de la caracterización del proceso, los documentos y registros manejados y los sistemas de información que opera. Se verifica que se hayan realizado las inducciones; de lo contrario lo remite con el proceso encargado de la inducción faltante.

PAGE
12
MERGE
FORMA
T42

2.7.4 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Las actividades de bienestar social ejecutadas han contribuido a elevar la calidad de vida personal por medio de la satisfacción de las necesidades de adaptación e integración social y laboral, contribuyendo a un mayor desempeño en el ejercicio de sus labores y por lo tanto, se alcance un grado de motivación traducido en mayor esfuerzo y mejor desempeño laboral en la Entidad, entre ellas tenemos las siguientes:

Las actividades de bienestar social ejecutadas han contribuido a elevar la calidad de vida personal por medio de la satisfacción de las necesidades de adaptación e integración social y laboral, contribuyendo a un mayor desempeño en el ejercicio de sus labores y por lo tanto, se alcance un grado de motivación traducido en mayor esfuerzo y mejor desempeño laboral en la Entidad, entre ellas tenemos las siguientes:

- ✓ Celebración de cumpleaños mediante la integración del personal para tan especial celebración. Publicación en carteleras, entrega de regalos, tarjetas personalizadas con firmas del personal y un compartir, con el fin de promover al personal a que se sientan felices de ser parte de la entidad y a estar dispuestos a laborar en un ambiente agradable y de respeto.



- ✓ Celebración día del comunicador o periodista: En la sala de juntas de la Entidad se homenajeó el trabajo y compromiso de las personas que con su carisma y dedicación permiten mostrarnos ante la comunidad de forma grata.
- ✓ Miércoles de Ceniza: se inicia una estación espiritual particularmente relevante para todo cristiano que quiera prepararse dignamente para la vivir el Misterio Pascual
- ✓ Celebración día del abogado: En el mes de junio se rindió homenaje a todos aquellos abogados que hacen parte de la entidad, con un sencillo compartir donde se reconoció su trabajo y compromiso con el cumplimiento de la ley en la empresa.
- ✓ Celebración día del padre: en el mes de junio se contó con una participación activa por parte de los empleados, quienes rindieron homenaje a los padres de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. por el cumplimiento de tan grandiosa labor.
- ✓ Día de medio ambiente: la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS Cúcuta SA E.S.P. celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Semillas de plantas maderables como la Moringa, el Guayacán, La Acacia Roja, La Caoba, entre otras, se obsequiaron en un acto simbólico el pasado 5 de junio en las instalaciones del edificio San José.
- ✓ Taller de estilos de vida saludable: en el mes de mayo hubo entera participación de los funcionarios y contratista de la entidad en el taller de estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y generar mayor productividad, además de ser un ejercicio recomendado para evitar que algunos miembros corporales se atrofien o sufran lesiones.
- ✓ Celebración día de la mujer: En el mes de marzo se reunió a todas las mujeres en la sala de juntas de gerencia y mediante un delicioso desayuno y la entrega de obsequios, resaltaron la labor de la mujer en la entidad y la sociedad.”
- ✓ Celebración día del hombre: en el mes de marzo mediante un desayuno y entrega de obsequios les celebró este día a los hombres, resaltando su labor en la entidad y la sociedad.”
- ✓ Celebración día de las madres: En el mes de mayo se reunió a todas las mujeres en la sala de juntas de alta Gerencia y mediante un delicioso compartir y la entrega de obsequios, resaltaron la labor de la madre en la entidad y la sociedad.”
- ✓ Se participó en el desfile de carrozas de la FERIA DE CUCUTA acompañando la carroza “76 años de historia” y la reina de la comuna 6 en representación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P EIS CÚCUTA S.A E.S.P.
- ✓ Celebración del día del ingeniero brindándoles un pequeño homenaje mediante un compartir a todas aquellas personas que se atrevieron a estudiar las fuerzas de la naturaleza y las matemáticas para servir a la humanidad, gracias a sus grandes obras, mega construcciones, grandes trabajos y desarrollos tecnológicos, que usan su creatividad, inventiva, conocimientos e ingenio para crear y mejorar la calidad de la entidad. Publicación en carteleras de mensajes alusivos al día.
- ✓ Participación de las X olimpiadas de AKC como representantes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CUCUTA S.A E. S.P en la apertura de las olimpiadas.
- ✓ Se festejó el día de amor y amistad en la sala de juntas de gerencia mediante la repartición de regalos y un compartir con la totalidad de personal, generando un espacio de interacción social, que además de romper la monotonía del trabajo del día a día, ayudan a motivar y estimular a los empleados, para cultivar un buen ambiente de trabajo.



- ✓ Se festejó el día de los niños en el centro de recreación Circus Pop, donde los hijos de funcionarios y contratistas disfrutaron de todas las atracciones, repartición de refrigerio y un pequeño detalle, generando un espacio de interacción familiar.
- ✓ Se realizó la socialización en Cordilleras Country Club del plan estratégico, con el fin de contar con la participación y opinión de todos los contratistas y funcionarios para la elaboración del mismo vigencia 2018, además de brindar un espacio de esparcimiento y fortalecimiento de trabajo en equipo
- ✓ Se realizaron las novenas de aguinaldo con la participación de los funcionarios, contratistas y el Consorcio Hidrogestión Cúcuta, brindando un espacio de acercamiento y compañerismo.
- ✓ Se realizó cena de fin de año, en el Club Cazadores, contando con la participación de los miembros de la Junta Directiva, funcionarios y contratistas de la Entidad.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2017		
CUMPLEAÑOS	FERIAS DE CUCUTA	MIERCOLES DE CENIZA
		

PAGE
14
MERGE
FORMA
T42

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	DIA DEL HOMBRE	DIA LA TIERRA
		
DIA DE LA MADRE	DIA DEL MEDIO AMBIENTE	DIA DEL PADRE
		
DIA DEL INGENIERO	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DIA DE AMOR Y AMISTAD



		
DIA DEL NIÑO	OLIMPIADAS AKC	CARROZA 76 AÑOS DE HISTORIA EIS CUCUTA – CUMPLEAÑOS DE CUCUTA
		
CELEBRACION ANIVERSARIO 76 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CUCUTA SA E.S.P		
		
CORDILLERAS COUNTRY CLUB	NOVENAS DE AGUINALDOS	CENA DE FIN DE AÑO
		

2.7.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en el plan de trabajo anual en aspectos de seguridad y salud en el trabajo programados al inicio del presente año, la cual se mencionan las siguientes actividades más relevantes:

- Se elaboró y publicó el 27 de abril de 2017 el Plan de Trabajo Anual en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el cual se identifica de forma clara las metas, las responsabilidades, los recursos y el cronograma de actividades
- Afiliación mediante la página www.positivaenlinea.gov.co al personal de planta y contratistas de prestación de servicios a la ARL Positiva S.A que se vinculan a la entidad, así como la Inducción en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se realizó inducción y reinducción del personal en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se socializó con el formato respectivo para las hojas de seguridad de los productos químicos manejados en la entidad, identificación de las sustancias más peligrosas usadas durante la ejecución de sus actividades, riesgos y efectos a su exposición, medidas de primeros auxilios, elementos de protección durante su manipulación y medidas en caso de emergencias.
- Se diseñaron las etiquetas para los envases de los productos químicos (Aceite mineral, ácido muriático, cloro, crema para muebles, limpia vidrios y varsol) con el diamante de fuego el cual da parámetros establecidos sobre la peligrosidad de los elementos a manipular y ciertas recomendaciones en caso de emergencias.
- Junto al personal encargado del Sistema Integrado de Gestión se ha venido Actualizando paulatinamente la matriz legal en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Mediante Resolución 000086 del 16 de Noviembre de 2017 se conforma el comité de convivencia laboral de la E.I.S. CÚCUTA S.A E.S.P., para minimizar el riesgo a los peligros psicosociales de la entidad.
- Con el fin de cumplir a cabalidad lo establecido en el Parágrafo 3 Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control del Decreto 1072 de 2015, la alta gerencia comenzó a desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso al personal de planta. Asimismo, como requisito contractual, se solicitó a los contratistas el examen médico ocupacional de ingreso.
- El día 08 de agosto de 2017 se realizó la inspección de extintores pertenecientes a la entidad con el fin conocer el control de carga (fecha de carga y vencimiento), el estado general (bueno o malo), el área o sección, clase, agente y capacidad de cada uno de los extintores de la Entidad.
- El día 24 de abril se realizó la inspección del botiquín de primeros auxilios donde se especificó el estado del elemento, la fecha de vencimiento y el requerimiento de reposición de los elementos esenciales del botiquín de primeros auxilios de la entidad.



- Se llevó a cabo la capacitación de metas y programas ambientales por parte de la dependencia de gestión de proyectos con la finalidad de socializar la matriz de aspectos ambientales que cuenta la Entidad y los programas de usos eficiente de la energía y uso racional del papel que se realizara durante la ejecución de las actividades rutinarias como lo es el re reciclar papel, mantener apagadas las luces cuando no está ubicado en su puesto de trabajo, vigilancia de consumo de energía y agua.
- Se ejecutó el Programa orden y aseo publicado en la actualidad en la página web de la entidad, para concientizar a cada una de las dependencias de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS CÚCUTA S.A E.S.P, para mantener una cultura de auto cuidado en los aspectos de seguridad, orden y limpieza mediante el uso de la metodología de las “5S”.
- Se actualizó la política y los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento con la normatividad vigente, contando con la participación de los contratistas y funcionarios de planta de la Entidad.
- Mediante Resolución No. 000066 del 22 de septiembre de 2017 se designó el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a la modificación del personal de planta de la Entidad, siendo nombrado el Jefe Administrativo, Financiero y Comercial Dr. Jefferson Castellanos Silva como principal y como suplente el Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS Dr. Carlos Heli Rojas Pacheco.
- De conformidad con la normatividad legal vigente, se realizaron las reuniones del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma mensual.
- Se participó en el 6 simulacro nacional de respuesta a emergencia, con la articulación de Aguas Kpital en el cual se contó con la participación activa de todos los ocupantes de las instalaciones del edificio San José
- Se aplicó a funcionarios y contratistas la encuesta de perfil sociodemográfico y el formato de Diagnóstico de condiciones de salud y del trabajo, tabulando los resultados de los mismos.
- Como parte del Programa de Vigilancia epidemiológica de Riesgo Psicosocial, se aplicó a los funcionarios y contratistas la Batería Riesgo Psicosocial.
- Se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo de todos los subprocesos, en conformidad con la normatividad colombiana legal vigente
- Dentro del proceso de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en temas relacionados en aspectos de seguridad y salud en el trabajo en casos de situaciones de emergencias, la entidad celebró el contrato OJ-084 de 2017 con la Escuela de Bomberos Voluntarios de Cúcuta, por medio del cual se han realizado actividades

teóricos prácticas de brigadistas en cuanto a atención pre hospitalaria, manejo e incendios, búsqueda y rescate entre otras, y el diseño del plan de emergencias.



PAGE
14
MERGE
FORMA
T42

- Jornada de orden y aseo con la finalidad de establecer compromisos conforme a preservar el área de SERVICIOS GENERALES en condiciones de orden e higiene.



2.8 GESTIÓN DOCUMENTAL

Se intervino FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO, aplicando la metodología establecida por el Archivo General de la Nación Acuerdo No. 02 de 2004. Artículo tercero, Decreto No. 2578 del 13 de diciembre de 2012. Capítulo II, Acuerdo No. 04 de 2013, Acuerdo No. 05 de 2013, Decreto No. 1515 de 2013. Clasificando, organizando y culminando con la foliación de todos los documentos que conforman el fondo documental acumulado.

En el área del Archivo Central a corte 31 de octubre de 2017 se lleva un 30% de los documentos registrados en el Inventario Único Documental. (Historia Laborales, Nominas y Resoluciones)

La Organización de documentos permite que la información institucional sea recuperable para uso de la administración, el servicio al ciudadano y como fuente de consulta e historia de la entidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo” y las normas complementarias establecidas por el Archivo General de la Nación.

Con el fin de tener un adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística la Entidad Cuenta con los siguientes Instrumentos Archivísticos:

MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. - EIS ESP SA en el cual se establecen políticas y procedimientos para el recibo, clasificación, revisión, radicación, registro, digitalización, distribución, trámite, elaboración, despacho, organización, disposición, control y servicio de préstamo de documentos. Es una guía básica y de necesaria para el cumplimiento por parte de los servidores que laboran con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A E.S.P., EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., que tienen la responsabilidad de producir, gestionar y custodiar documentos, reflejo del proceso administrativo de la Empresa.

De tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración, el servicio al ciudadano y como fuente de consulta e historia de la entidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo” y las normas complementarias establecidas por el Archivo General de la Nación.

Dado que contiene los principios básicos establecidos en la Ley 594 de 2000, por lo que se hace necesario velar por el estricto cumplimiento de las normas y procedimientos contemplados en él y por su actualización permanente, respecto a los cambios y nuevas decisiones en materia de archivo y correspondencia, con el fin de que el manual no pierda vigencia.

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, como herramienta archivística que facilitan el manejo de la información, racionalizan la producción de documentos, permite identificar los tiempos de conservación de la documentación en el archivo de gestión, central e histórico, facilitando la organización, siendo base importante para identificar y reflejar la funcionalidad institucional. Dichas Tablas de Retención Documental fueron enviadas al Comité Departamental de Archivo para su convalidación.

A corte 31 de octubre del 2017 no se recibió respuesta sobre el trámite de convalidación por parte del Comité Departamental de Archivo, por tanto la Entidad, implementara las Tablas de Retención Documental a través del Comité Interno de Archivo en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 10 inciso e) del Acuerdo 04 de 2013 y expedir el acto administrativo correspondiente.

Mediante Resolución No. 000113 del 28 de diciembre del año 2017 se adoptaron las Tablas de Retención Documental y posteriormente a esto se realizó la publicación en la página web en la sección de transparencia y acceso la información pública.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL, que corresponde a un listado de series y subseries, el cual forma parte importante de las Tablas de Retención Documental.

MANEJO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN, la cual permite establecer directrices que orienten la conservación de los documentos teniendo en cuenta su ciclo vital, desde su producción hasta su disposición final, garantizando su integridad física y funcional, sin alterar su contenido, aplica a todos los documentos producidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. iniciando su tránsito desde los archivos de Gestión, Su traslado al Archivo Central, hasta concluir con su Eliminación o Conservación Total en el Archivo Histórico y debe ser aplicado por los servidores de la Entidad.

GUÍA DE CONSERVACIÓN, en la cual se establecen las directrices que orientan la conservación de los documentos teniendo en cuenta su ciclo vital, desde su producción hasta su disposición final, garantizando su integridad física y funcional, sin alterar su contenido.

VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA que presta servicios con personal idóneo y capacitado, donde es recibida y distribuida la correspondencia tanto interna como externa de la empresa, contado este proceso con el programa SIEP DOCUMENTAL., este proceso se apoyó con un mensajero que se encarga de la entrega de la Correspondencia.

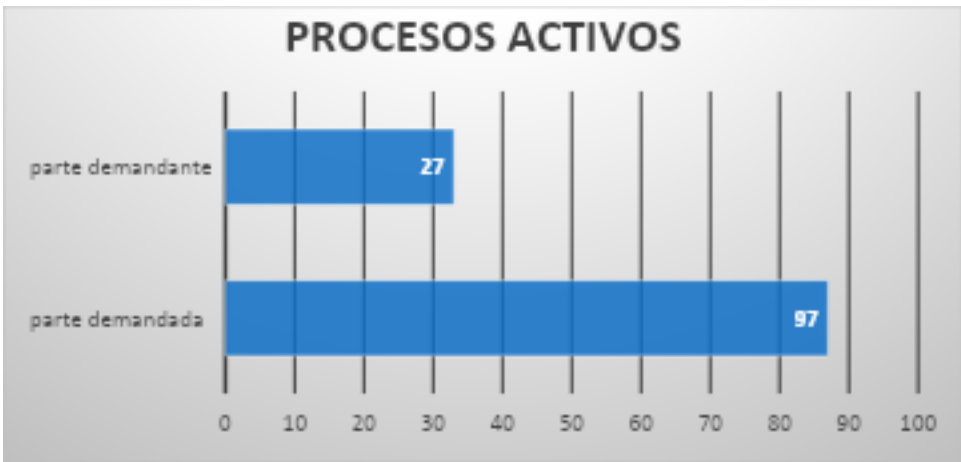
PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD), se encuentra en proceso de socialización para su posterior implementación.

ACTIVOS DE INFORMACION, en diciembre de 2017 se realizó la publicación en la página web de la Entidad en conformidad con la Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

3. GESTIÓN JURÍDICA Y PQRS

3.1 PROCESOS ACTIVOS

La entidad cuenta con 124 procesos activos (jurídicos y administrativos) en los cuales 97 de ellos actúa la Entidad como parte demanda y 27 procesos como parte demandante distribuidos de la siguiente manera:



PAGE
14
MERGE
FORMA
T42

3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS DURANTE EL AÑO

Durante este año se archivaron algunos procesos, se notificaron nuevas demandas y a su vez se iniciaron otras.

Procesos Archivados: durante el presente año se han archivado 5 procesos.

Conciliaciones: Dos Procesos han terminado de manera anticipada recurriendo a los mecanismos de alternativos de resolución de conflictos dos procesos en los cuales se efectuó conciliación.

Nuevos Procesos: En el mes de marzo se notificó 1 proceso Ordinario de primera instancia, en el mes de junio se notificó 1 proceso ordinario, en el mes de julio se notificó el proceso de reparación directa, en el mes de septiembre 1 proceso de recurso extraordinario de revisión y el mes de octubre se notificó 1 proceso de controversia contractual.

PROCESOS A CARGO DURANTE 2017	
Demandas Iniciales 2017	118
Demandas Nuevas 2017	6
Total Demandas 2017	124



ENTRADA Y SALIDA DE PROCESOS	
Total Procesos 2017	124
Procesos Terminados y Archivados 2017	5
Procesos Conciliados 2017	2
Total Procesos Activos 2017	117

3.3 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA PERMANENTE EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS

Durante este año a corte de 31 de Diciembre se efectuó un acompañamiento a las diferentes dependencias que componen la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el objetivo de permitir el adecuado funcionamiento en cada una de ellas y de esa manera coadyuvar en continuo desarrollo de la empresa.

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en cada una de las dependencias y la descripción de la labor realizada:

- ❖ **ACOMPAÑAMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL:** diariamente y por solicitud de la oficina administrativa, financiera y comercial se revisan las actividades propias de las etapas precontractual, contractual y post contractual.
- ❖ **ACOMPAÑAMIENTO GESTIÓN PENSIONAL:** Con la finalidad de llevar un control más estricto de las solicitudes que se presentan a esta dependencia, se asignan por la Oficina de recepción directamente a la oficina jurídica, la cual da el traslado correspondiente al funcionario y/o contratista fijando fecha límite de respuesta, con el propósito de dar solución oportuna a las informaciones solicitadas.
- ❖ **ACOMPAÑAMIENTO GESTIÓN INMOBILIARIA:** En este campo este despacho apoya distintos aspectos entre ellos, (1) el predial, toda vez, que se presentan algunas inconsistencias en la identificación del inmueble y la factura; (2) Catastral (Geográfico), en el cual se han presentado diferencias relativas a la ubicación y al área de los predios; (3) Documental, por cuanto se debió hacer la revisión minuciosa de escrituras públicas y folios de matrículas inmobiliarias.

DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA	No. Predial
1.- Av. 20 No. 20-101 B. Magdalena	260-149416-TERRENO	920 del 27/07/64 NOTARIA 2	01-02-0074-0008-00 0 aparece en el Geo portal
2.- Calle 20 No. 20-87	260-27802-MEJORAS	815 de 02/07/64 NOTARIA 2	
3.- Av. 17 B. Loma de Bolívar	260-160732-MEJORAS	376 de 12/03/63 NOTARIA 2	No aparece asignado predial, corresponde



DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA	No. Predial
			verificación en terreno
4.- Calle 20 Av. 3 Local A-17 Centro Comercial Bolívar	260-91261-TERRENO	908 de 07/05/96 NOTARIA 1	01-01-0240-0017-90 1 No figura localización geográfica
5.- Calle 7 A No. 11-47 -49 B. Loma de Bolívar	260-58843-TERRENO	1605 de 30/09/68 NOTARIA 2	01-03-0276-0008-00 0 Aparece en el Geoportal
6.- CANCHA DIAGONAL A LA MODELO Av. 6 No. 28-116 B. El salado	260-6380-TERRENO	1115 DE 15/07/68 NOTARIA 2	00-02-0007-0486-00 0 Aparece en el Geoportal
7.- Calle 12 No. 5-64 – 66-70-86 B. Centro COMERCIAL LOS ECONOMICOS	260-4658-TERRENO	72 de 26/01/62 NOTARIA 1	01-07-0140-0005-00 0 Geoportal
8.- Calle 18 y 19 con Av. 3 B. Cabrera CASA	260-130257-TERRENO	486 DE 02/04/63 NOTARIA 2	01-07-0307-002-000 Geoportal
9.- Calle 18 con Av. 4 y 5 B. CABRERA-MERCADO C 18 No. 4-45	260-4665-TERRENO	72 de 24/01/62 NOTARIA 1	01-07-0304-000-300 0 geoportal
10.- Calle 7 Av. 5 y 6 B. Latino- PARQUEADERO	260-151576-TERRENO	1830 de 27/10/67 NOTARIA 2	01-07-0020-000-100 0 geoportal
11.- MATADERO ANTIGUO B.SEVILLA Av. 7 A No. 7 AN-130 214	260-42140-TERRENO	673 de 10/05/66 NOTARIA 2	01-04-0487-000-100 0 geoportal
12.- Av. 6 con Calle 4 y 5 Centro. ANTIGUO MERCADO PARQUE ZONA VERDE UTILIDAD PUBLICA	260-4661-TERRENO	72 de 26/01/62 NOTARIA 1	01-07-0003-000-100 0 geoportal
13.- Av. 6 con Calle 6 y 7 Centro PARQUEADERO NUEVO B. latino antiguo Cuarteles	260-4659-TERRENO	72 de 26/01/62 NOTARIA 1	01-07-0021-001000 0 Geoportal
15.- Calle 13 No. 12-99 B. Contento Mercado	260-4663	72 de 26/01/62 NOTARIA 1	01-07-0151-0001-00 0 geoportal
16.- Calle 22 No.19-67 b. Magdalena Mercado de las Angustias	260-42865	2031 de 23/10/69 NOTARIA 2	01-02-0095-001-000 geoportal
17.- Calle 5 Av. 5 y 6 casetas 42-47 PARQUE LINEAL ALMACENES UNIDOS	260-4662	72 de 26/01/62 NOTARIA 1	01-07-0364-000-100 0 GEOPORTAL
18.- Sin dirección Urbano EL PORTICO	260-4674	107 de 31/01/62	No aparece en el geoportal
19.- Sin dirección Urbano e FAJA DE TERRENO EL PORTICO	260-4672	107 de 31/01/62	
20.- Sin dirección Urbano PUNTO DE CANOITAS EL PORTICO	260-4671	107 de 31/01/62 NOTARIA 1	
21.- Sin dirección faja de terreno Urbano EL PORTICO	260-4670	107 de 31/01/62	



DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA	No. Predial
22.-RURAL estación florida (desarenadores) Puente hacienda EL RESUMEN EL PORTICO	260-4673	107 de 31/01/62 NOTARIA 1	
23.-RURAL Hace parte de Predio San Isidro EL PORTICO	260-152122	2383 de 03/09/96 NOTARIA 4	
24.-RURAL Sin dirección hacienda vargas EL PORTICO	260-90560	2230 de 16/10/86 NOTARIA 5	
25.-RURAL Sin dirección FAJA DE TERRENO FORMA PARTE DE LAS AGUAS SUCIAS EL PORTICO	260-4667	107 de 16/01/62 NOTARIA 1	
26.- Sin dirección Urbano EL PORTICO FAJA DE TERRENO LINEA DE CONDUCCION	260-4668	107 de 31/01/62 NOTARIA 1	
27.- EL PORTICO PLANTA DE TRATAMIENTO	260-4669	107 DE 31/01/62	00-04-0001-0076-00 0
28.- Sin dirección Urbano EL PORTICO FAJA DE TERRENO LINEA DE CONDUCCION	260-4666	107 de 31/01/62 NOTARIA 1	
29.- Av. 8 No. 5-46 B. Callejón	260-152223	1657 DEL 09/12/64	No aparece en el geoportal
30.- Calle7 No. 11-31 B. Loma de Bolívar	260-151577	1108 DEL 31/08/64	No aparece en el geoportal
31.- Av. 7 No. 1-47 B. Callejón GALPON TERMINAL	260-242069		SE CONSTATÓ MEDIANTE EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN EN SU ANOTACIÓN NO.1 QUE ESE INMUEBLE PERTENECE AL MUNICIPIO
32.- Av. 6 y7 Apto 201 E. San José	260-16197	717 DEL 21/04/69	No aparece en el geoportal
33.- Av. 6 y7 Apto 202 E. San José	260-16198	717 DEL 21/04/69	
34.- Av. 6 y7 Apto 203 E. San José	260-16199	717 DEL 21/04/69	
35.- Av. 6 y7 Apto 204 E. San José	260-16200	717 DEL 21/04/69	
36.-- Av. 6 y7 Apto 205 E. San José	260-16201	717 DEL 21/04/69	
37.- Av. 6 y7 Apto 206 E. San José	260-16202	717 DEL 21/04/69	
38.- Av. 6 y7 Apto 207 E. San José	260-16203	717 DEL 21/04/69	



DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA	No. Predial
39.- Av. 6 y7 Apto 208 E. San José	260-16204	717 DEL 21/04/69	
40.- Av. 6 y7 Apto 209 E. San José	260-16205	717 DEL 21/04/69	
41.- Av. 6 y7 Apto 210 E. San José	260-16206	717 DEL 21/04/69	
42.- Av. 6 y7 Apto 401 E. San José	260-16187	717 DEL 21/04/69	
43.- Av. 6 y7 Apto 402 E. San José	260-16196	717 DEL 21/04/69	
44.- Av. 6 y7 Apto 403 E. San José	260-16195	717 DEL 21/04/69	
45.- Av. 6 y7 Apto 404 E. San José	260-16194	717 DEL 21/04/69	
46.- Av. 6 y7 Apto 405 E. San José	260-16193	717 DEL 21/04/69	
47.- Av. 6 y7 Apto 406 E. San José	260-16192	717 DEL 21/04/69	
48.- Av. 6 y7 Apto 407 E. San José	260-16191	717 DEL 21/04/69	
49.- Av. 6 y7 Apto 408 E. San José	260-16190	717 DEL 21/04/69	
50.- Av. 6 y7 Apto 409 E. San José	260-16189	717 DEL 21/04/69	
51.- Av. 6 y7 Apto 410 E. San José	260-16188	717 DEL 21/04/69	
52.- Av. 6 y7 OFC. 201 E. San José	260-166532	717 DEL 21/04/69	
53.- Av. 6 y7 OFC. 202 E. San José	260-166533	717 DEL 21/04/69	
54.- Av. 6 y7 OF. 203 E. San José	260-166534	717 DEL 21/04/69	
55.- Av. 6 y7 OF. 204 E. San José	260-166535	717 DEL 21/04/69	
56.- Av. 6 y7 OF. 205 E. San José	260-166510	729 DE 31/10/38	Rosario
57.- Av. 6 y7 OFI 206 E. San José	260-166537	717 DEL 21/04/69	
58.- Av. 6 y7 OFIC 207 E. San José	260-166518	717 DEL 21/04/69	
59.- Av. 6 y7 OFIC 208 E. San José	260-166519	717 DEL 21/04/69	
60.- Av. 6 y7 OFIC 209 E. San José	260-166520	717 DEL 21/04/69	
61.- Av. 6 y7 OFIC 210 E. San José	260-166521	717 DEL 21/04/69	
62.- Av. 6 y7 OFIC 211 E. San José	260-166522	717 DEL 21/04/69	
63.- Av. 6 y7 OFIC 212 E. San José	260-166585	717 DEL 21/04/69	
64.- Av. 6 y7 OFIC 213 E. San José	260-166586	717 DEL 21/04/69	
65.- Av. 6 y7 OFIC 214 E. San José	260-166587	717 DEL 21/04/69	



DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA	No. Predial
66.- Av. 6 y7 OFIC 215 E. San José	260-166588	717 DEL 21/04/69	
67.- Av. 6 y7 OFIC 216 E. San José	260-166589	717 DEL 21/04/69	
68.- Av. 6 y7 OFIC 217 E. San José	260-166590	717 DEL 21/04/69	
69.- Av. 6 y7 OFIC 218 E. San José	260-166591	717 DEL 21/04/69	
70.- Av. 6 y7 OFIC 219 E. San José	260-166592	717 DEL 21/04/69	
71.- Av. 6 y7 OFIC 220 E. San José	260-166523		
72.- Av. 6 y7 OFIC 221 E. San José	260-166524		
73.- Av. 6 y7 OFIC 222 E. San José	260-166525	717 DEL 21/04/69	
74.- Av. 6 y7 OFIC 223 E. San José	260-166526	717 DEL 21/04/69	
75.- Av. 6 y7 OFIC 224 E. San José	260-166511		
76.- Av. 6 y7 OFIC 225 E. San José	260-166593	717 DEL 21/04/69	
77.- Av. 6 y7 OFIC 226 E. San José	260-166594	717 DEL 21/04/69	
78.- Av. 6 y7 LOCAL 33 E. San José	260-155595		
79.- Av. 6 y7 LOCAL 34 E. San José	260-155596		
80.- Av. 6 y7 LOCAL 35 E. San José	260-166597	717 DEL 21/04/69	
81.- Av. 6 y7 LOCAL 36 E. San José	260-166598	717 DEL 21/04/69	
82.- Av. 6 y7 LOCAL 37 E. San José	260-166599	717 DEL 21/04/69	
83.- Av. 6 y7 LOCAL 38 E. San José	260-166600	717 DEL 21/04/69	
84.- Av. 6 y7 LOCAL 39 E. San José	260-166601	717 DEL 21/04/69	
85.- Av. 6 y7 LOCAL 40 E. San José	260-166602	717 DEL 21/04/69	
86.- Av. 11 con Calle 10 B. Doña Nidia Estación de Bombeo	260-83458 MEJORA	1608 DEL 08/11/85	
87.- PLANTA DE TRATAMIENTO CAMARA DE QUIEBRE CUCUTA TERMOTASAJERO	260-157012	2383 DE 03/09/96	
88.- PLANTA DE TRATAMIENTO TONCHALA-SAN CAYETANO	260-153033	228 DEL 06/02/91	
89.- PLANTA DE TRATAMIENTO SAN CAYETANO CAPTACION TERMOTASAJERO	260-90560	2230 16/10/86	



DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA	No. Predial
90.- Estación de Bombeo Calle 18 A No. 4-64 B. San mateo	260-58844	1055 DE 03/06/75	01-01-0242-001-000
91.- Estación de Bombeo Calle 25 No. 7-53 B. Santo Domingo	260-58844	927 DE 26/03/86	01-02-0243-0002-00 1
92.- Tanque Estación Bellavista Av. 10 No. 37-25 b. Libertad Bellavista LOTE 1	260-51154	488 D 03/04/63	
93.- Tanque Estación Alfonso Lopez Av. 15 No. 23-105 b. Alfonso Lopez	260-158673		
94.- Estación de Bombeo Las Lomas Via Club tennis	260-90913		00-02-0012-0002-00 0
95.- Tanque Estación Bellavista Av. 10 No. 37-25 b. Libertad Bellavista LOTE 4	260-51186		
96.- CANCHA BARRIO LA CABRERA Calle 18 entre Av. 3 y 3 A	260-20401	1830 DEL 27/10/67	
97.-Calle 1BN No. 6 A-21 PESCADERO ANTIGUO MERCADO SEVILLA	260-0151576		
98- LOS POPULARES AV 7 11 A 03-07-11	260-23972	NUEVO	01-07-0103-0001-00 0
99. ESTACION DE BOMBEO SANTANDER EL RESUMEN	NO FIGURA	NUEVO	00-04-0001-0012-00 1
100- Calle 23 No. 15-03	NO FIGURA	NUEVO	01-02-0041-0020-00 1

3.4 GESTIÓN PQRS

En el transcurso del año, se obtiene una cifra de 639 solicitudes elevadas a la administración discriminadas de la siguiente manera:

AÑO CONCEPTO	TOTALES	DESCRIPCIÓN
SOLICITUDES	193	En los cuales no se invocó el art. 23 de la Constitución Nacional pero se tramitó como una petición formal.
PETICIONES	405	Peticiones formales invocando en art. 23 de la Constitución Nacional.
QUEJAS	11	Contra la entidad y/o contra nuestro operador Aguas Kpital.
RECLAMOS	7	Contra el servicio prestado por Aguas Kpital.
RECURSOS	1	Presentados ante la entidad.
SUGERENCIAS	0	Sugerencias realizadas a la entidad.
TUTELAS	22	Recibidas y Contestadas.
DENUNCIAS	0	Contra la entidad.
TOTAL	639	

Estas solicitudes han sido frente a diversos temas que son competencia de la entidad, y entre los más tratados se encuentran:

TEMAS	DESCRIPCIÓN
ACUEDUCTO	Quejas sobre la prestación del servicio por AKC, incluye tiempo y mal el estado en que dejan las vías cuando realizan reparaciones
FACTURACIÓN	Quejas por cobros considerados excesivos.
ALCANTARILLADO	Solicitudes de limpieza de canales, construcción de redes de alcantarillado, rebosamiento de aguas negras.
CERTIFICADOS	Certificados laborales, contractuales.
PENSIONAL	Solicitudes de información pensional, cuotas partes, resoluciones, entre otros.

Estas peticiones son independientes de las que se presentan a diario al operador.

Así mismo se instaló en lugar visible al público un buzón de sugerencia, con el objeto de contar con la posibilidad de mejora en nuestros servicios a partir de las opiniones respetuosas de nuestros usuarios, también constituye una herramienta básica para el control social en temas sensibles de corrupción institucional en caso de presentarse.

3.5 TUTELAS

Desde principios de este año se han atendido de forma oportuna 18 tutelas interpuestas directamente contra la Entidad o ha sido vinculada al contradictorio de oficio por el juez de conocimiento, las cuales han sido detalladas de la siguiente manera:

Origen de las Tutelas presentadas en contra de la entidad

ORIGEN DE LAS TUTELAS CONTRA LA ENTIDAD		
CONCEPTO	TOTALES	OBSERVACIÓN
ACUEDUCTO	9	No prestación del servicio de acueducto, mínimo vital, arreglos de tuberías.
FACTURACIÓN	2	Quejas por cobros considerados excesivos.
ALCANTARILLADO	4	Vulneración al derecho de ambiente sano, arreglo de daños en la red de alcantarillado, Instalación de nuevas redes.
DERECHO PETICIÓN	3	Negación de documentos con reserva legal. Expedición de documento extemporáneo.
TOTALES	18	

Tutelas falladas a favor y en contra de la entidad

SENTIDO DEL FALLO			
CONCEPTO	FAVORABLE	DESFAVORABLE	EJECUTORIA



INFORME DE GESTIÓN –VIGENCIA 2017

1RA INSTANCIA	16	2	18
TOTALES	16	2	18

Se puede interpretar de esta relación que se han interpuesto contra la entidad 18 tutelas de diversos temas (servicios, violación al debido proceso, entre otras) de las cuales 13 han sido falladas en primera instancia a favor y 1 en contra; y en segunda instancia 3 han sido falladas a favor y 1 en contra.

4. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

4.1 PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, se han realizado seis (6) auditoría internas de Gestión a los siguientes subprocesos e igualmente se han realizado tres (3) Arqueos de Caja Menor a la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial:

- ✓ Transparencia y acceso a la información pública
- ✓ Gestión Contractual.
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- ✓ Gestión de Tesorería
- ✓ Gestión Inmobiliaria
- ✓ Gestión Contable
- ✓ Arqueos de caja menor

4.2 INFORMES DE LEY

En cumplimiento de la normatividad legal aplicable, se ha presentado y realizado seguimiento a los siguientes informes:

- ✓ Informe Ejecutivo FURAG-MECI 2016, Presentado al concejo asesor del gobierno nacional de control interno, en el mes de Febrero
- ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno Publicado en la página Web de la Entidad. Se han presentado tres (3) informes cuatrimestrales con cortes en marzo, julio y noviembre.
- ✓ Informe Control Interno Contable vigencia 2016, presentado a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría Municipal de Cúcuta (Formatos 17 y 18). Publicados en el SIA "Sistema Integral de Auditoria".
- ✓ Seguimiento al informe Derechos de Autor Software.
- ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción (1º, 2º y 3º cuatrimestre).
- ✓ Informe de seguimiento y evaluación cuatrimestral al avance de cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2017.
- ✓ Informe de seguimiento de Administración del Riesgo.
- ✓ Informe de Austeridad y Eficiencia Del Gasto Público
- ✓ Seguimiento a planes de mejoramiento por procesos.
- ✓ Informe de PQRS primer semestre 2017.
- ✓ Diligenciamiento del Formulario de reporte de avances de la Gestión – FURAG II, presentado en el mes de Octubre de 2017.
- ✓ Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP en la vigencia 2017.

- ✓ Participación de las reuniones del Comité del Sistema Integrado de Gestión.

4.3 FOMENTAR LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO

En cumplimiento de las directrices formuladas por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en lo que respecta al fortalecimiento del Control Interno, se han desarrollado las siguientes capacitaciones:

- ✓ Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
- ✓ Función Pública – Servidor Público
- ✓ Administración del Riesgo
- ✓ Auditoría Interna y Plan de Mejoramiento.
- ✓ El Control en General.

Asimismo, la Oficina de Control Interno de Gestión ha tenido participación activa en Seminarios y Videoconferencias coordinadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).